

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Actualmente, la capacitación del fisioterapeuta no se circunscribe únicamente a una tarea exclusiva de asistencia, sino que detrás o previamente hay un trabajo menos visible y agradecido, y en ocasiones farragoso, pero no por ello menos importante. Es el caso del consentimiento informado, pues no solo es un derecho de nuestros pacientes sino una obligación nuestra como profesionales sanitarios.

Si bien este es un procedimiento que se hace habitualmente de una forma tácita y oralmente, pues el paciente accede a ser tratado sabiendo “más o menos” el modo en que lo vamos a hacer; esta vía, a menudo, puede dejarnos cosas en el tintero o generar malos entendidos por los cuales, en según que casos, el paciente pudiera pedirnos responsabilidades. Las actuaciones de fisioterapia en general suelen ser apenas o nada invasivas y en ocasiones hasta agradables; pero otras veces pueden ser ciertamente duras y agresivas, y pueden generar efectos secundarios no deseados; los que trabajamos en el ámbito deportivo lo sabemos bien y sobre todo en el alto rendimiento cuando determinadas situaciones nos obligan a valorar y asumir riesgos en favor de determinados logros. Por todo ello, estamos en la obligación, incluso legalmente, de aportar una detallada información de en que va a consistir nuestro tratamiento, que pretendemos conseguir y que posibles consecuencias podemos tener, y es en pro del derecho que tiene el paciente a dar su consentimiento a ser tratado siendo plenamente informado.

A continuación, a modo de ejemplo, se muestra la información y el formulario que se entrega a los atletas por parte de los servicios de fisioterapia de la Real Federación Española de Atletismo antes de recibir los pertinentes tratamientos.



Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid - Tel. 91 548 24 23 - Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38

Correo electrónico: rfea@rfea.es - Página Web: <http://www.rfea.es> - CIF: Q-2878003-I

Servicios Médicos: Tel.: 91 544 31 66 - Fax: 91 549 97 15 Correo electrónico: serv.medicos@rfea.es

la Nacional de Entrenadores: Tel.: 91 549 98 59 - Fax: 91 549 97 15 - Correo electrónico: ene@rfea.es



El CONSENTIMIENTO INFORMADO es el procedimiento, regulado en la ley general de sanidad, al que tiene derecho toda persona que recibe una atención médico-sanitaria, según el cual el profesional sanitario tiene la obligación de informar debidamente de las técnicas que va a aplicar, de los efectos que se pretenden conseguir, de posibles efectos secundarios y de las consecuencias de dicho tratamiento.

INFORMACION SOBRE TECNICAS DE FISIOTERAPIA

La Fisioterapia es la aplicación de cualquier agente físico con una finalidad terapéutica, recuperadora o regeneradora.

MASAJE: Es una de las mejores formas de ayudar al músculo y otras estructuras como ligamentos, tendones, fascias, capsulas articulares,... a recuperarse más rápido después de esfuerzos intensos y/o prolongados. Tiene un efecto de drenaje o vaciamiento y de disminución del tono sobre el músculo. Aunque en general es una técnica inocua, en ocasiones en el ámbito deportivo, hay que ejercer presiones muy profundas (p.ej. masaje transversal de Cyriax) que pueden ser dolorosas, a veces aparecen hematomas superficiales y la zona se queda “agujetosa” durante unas 48 horas. Si se realiza próximo a la competición conviene tener en cuenta que podría disminuir en exceso el tono muscular y por tanto el rendimiento.

ESTIRAMIENTOS: Consiste en la elongación de los diferentes músculos, que tras ser sometidos a intensos trabajos, se encuentran acortados. Con ellos se pretende dejar al músculo en una situación más relajada, con posibilidad de alargarse y también favorecemos un drenaje vascular. Un estiramiento muy intenso podría dejar en los días siguientes la sensación de “agujetas”.

TERMOTERAPIA-CRIOTERAPIA: Es la aplicación de calor o frío respectivamente. El calor disminuye el tono muscular y aumenta el riego sanguíneo en la zona de aplicación y el frío disminuye la inflamación y enlentece la transmisión de los estímulos dolorosos. El frío, al igual que el calor, puede generar quemaduras.

MANIPULACIONES OSTEOPATICAS: Son técnicas de movilización pasiva de baja amplitud y alta velocidad, dirigidas a articulaciones con movilidad reducida. Actúan de dos maneras: de forma *mecánica* separa las superficies articulares, y de forma *refleja*, gracias a un rápido estiramiento, provoca una inhibición de la contractura de los músculos que participan en la fijación de la articulación. Están indicadas en cervico- dorso- lumbalgias, neuralgias, ciertos problemas funcionales de vísceras, algunas cefaleas, y muchos procesos dolorosos. Al ser realizadas se suele escuchar un “crujido” articular, que no significa que se haya roto nada, sino que se han separado las carillas articulares. Pueden tener consecuencias temporales no deseadas bien durante el tratamiento o en los días posteriores tales como dolor musculoesquelético o de carácter neurovegetativo como hipotensión, taquicardia, mareos, sueño o cansancio, sensación de frío y/o malestar general.

ELECTROTERAPIA: Consiste en hacer pasar corrientes eléctricas, magnéticas o electromagnéticas a través del cuerpo. Existen muchas formas de electroterapia.

ULTRASONIDO: Es una onda sonora a una frecuencia alta que no es ni siquiera audible.

MICROONDAS: Es una onda electromagnética que al igual que el ultrasonido genera un calentamiento en tejidos más profundos; calienta de dentro a fuera a diferencia de otras fuentes de calor que lo hacen de fuera hacia dentro. Pueden provocar quemaduras.

Las microondas interfieren en aparatos electrónicos por ello una persona con marcapasos debe evitar su cercanía, de igual modo conviene no acercar relojes o teléfonos móviles.

LASER: Es un tipo de luz u onda electromagnética con unas características especiales que le confieren una buena penetración en el cuerpo. Estimula el metabolismo celular ayudando a la regeneración de los tejidos. Puede generar quemaduras e irritación de la piel con picor. Es



Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid – Tel. 91 548 24 23 – Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38

Correo electrónico: rfea@rfea.es – Página Web: <http://www.rfea.es> – CIF: Q-2878003-I

Servicios Médicos: Tel.: 91 544 31 66 - Fax: 91 549 97 15 Correo electrónico: serv.medicos@rfea.es

la Nacional de Entrenadores: Tel.: 91 549 98 59 - Fax: 91 549 97 15 - Correo electrónico: ene@rfea.es



obligatorio usar gafas protectoras con filtro ya que de lo contrario puede provocar daños en los ojos.

CORRIENTES ELECTRICAS DE BAJA Y MEDIA FRECUENCIA: Existen muchos tipos de estas corrientes con efectos distintos: básicamente persiguen dos objetivos, o bien provocar una contracción muscular ya sea para potenciarla (electroestimulación), para relajarla o para drenarla, o bien provocar una disminución del dolor o analgesia (corrientes de tipo TENS). Una contracción muy intensa puede causar daños musculares. Cuando buscamos analgesia conviene seguir las indicaciones del fisioterapeuta ya que se silencia el mecanismo que el organismo tiene para avisarnos de que algo no va bien y podemos lesionarnos al no sentir dolor.

IONTOFORESIS: Mediante la utilización de una corriente continua se consigue introducir algunos medicamentos a través de la piel con las indicaciones propias de esos medicamentos. En ocasiones se pueden provocar quemaduras químicas.

PUNCION SECA: Consiste en una punción de los puntos gatillo miofasciales mediante agujas de acupuntura (estériles y desechables) para “desactivar” los síntomas que el punto está generando a ese nivel o a distancia y la relajación refleja de dicho músculo. Es una técnica levemente dolorosa en el momento y puede persistir dolor postpunción o sensación subjetiva de falta de fuerza durante las siguientes 24-48 horas, y en raras ocasiones puede provocar un cuadro pasajero vasovagal (mareos, palidez, sudoración, sensación de frío,...)

REEDUCACION POSTURAL GLOBAL (RPG): Es un método de estiramiento suave, progresivo y activo para reestructurar el aparato musculoesquelético. Se basa en posturas globales con el fin de estirar las cadenas musculares estáticas y se le pide al paciente contracciones isométricas. Corrige los desequilibrios estáticos evitando las compensaciones. Puede generar efectos indeseables pasajeros como fatiga muscular, hormigueos o acorchamientos, sueño o sensación de frío.

PRESOTERAPIA: Con ayuda de unos manguitos de presión se favorece el drenaje de la sangre de las piernas o de los brazos para ayudar a la eliminación de sustancias de desecho de las células musculares tras grandes esfuerzos. Una presión elevada puede generar dolores de cabeza durante las siguientes horas.

VENDAJES FUNCIONALES: Técnicas de inmovilización o contención parcial a través de esparadrapos y vendas que permiten realizar actividad protegiendo estructuras lesionadas o en vías de recuperación. Pueden producir ampollas por fricción y menos frecuentemente alergias al pegamento de los vendajes.

En este documento se han resumido las principales técnicas y los efectos secundarios que con mayor frecuencia se producen, lo que no descarta que se puedan dar otros de mucha menor incidencia y que aquí no queden recogidos por la limitación de prever la totalidad de las situaciones posibles.

En el deporte de alto rendimiento, el atleta enfoca su preparación llevando al límite su organismo. Todos los profesionales que rodeamos al deportista de élite desarrollamos nuestra labor para llegar también a ese máximo rendimiento; para ello, las técnicas fisioterapéuticas a veces pueden ser agresivas, encaminadas a acortar los tiempos de recuperación: esto conlleva unos riesgos que todos debemos conocer y asumir.



Real Federación Española de Atletismo

Av. Valladolid, 81, 1º - 28008 Madrid - Tel. 91 548 24 23 - Fax: 91-547 61 13 / 91-548 06 38

Correo electrónico: rfea@rfea.es - Página Web: <http://www.rfea.es> - CIF: Q-2878003-I

Servicios Médicos: Tel.: 91 544 31 66 - Fax: 91 549 97 15 Correo electrónico: serv.medicos@rfea.es

la Nacional de Entrenadores: Tel.: 91 549 98 59 - Fax: 91 549 97 15 - Correo electrónico: ene@rfea.es



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,, mayor de edad, con D.N.I. nº y atleta becado por la R.F.E.A. con beca.....durante la temporada, he sido informado de los beneficios y también de los riesgos que suponen los tratamientos de FISIOTERAPIA: masaje en sus múltiples modalidades, estiramientos, punción seca, manipulaciones osteopáticas, electroterapia, ultrasonidos, microondas, laser, electroestimulación, tens, iontoforesis, presoterapia, reeducción postural global (r.p.g.); y por tanto accedo a recibir dichas actuaciones asumiendo que, pese a estar dirigidas a optimizar mi rendimiento deportivo, pudieran excepcionalmente tener consecuencias no deseadas sobre el mismo.

En, adede 20.....

FIRMA